

La dirección de KOROTT (miembro de EVP GROUP), empresa dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos en forma de sólidos orales, complementos alimenticios, productos cosméticos, piensos compuestos, biocidas e importación de productos sanitarios y cuyos sistemas de calidad están basados en las normas implantadas ISO14001, IFS (Food y HPC), GMP Food, MSC, Halal y BRC Food, desarrolla, impulsa y mantiene la Política de Calidad y asume el compromiso de:

- Asegurar una mejora continua del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por los clientes, así como los reglamentarios y/o legales que se apliquen a cada producto y a cualquiera de los sistemas de gestión implantado.
- CUMPLIR la Política de Calidad y LIDERAR el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión establecidos conforme a las normativas estableciendo para ello objetivos ambiciosos en dicha dirección. Estos objetivos se comunicarán a todos los departamentos y se comprobará la eficacia de su implementación.
- Garantizar la calidad, seguridad e inocuidad alimentaria de los productos generales y Halal.
- Ofrecer productos que satisfagan las exigencias de nuestros clientes, generales y Halal, garantizando la calidad y servicio.
- Construir y mantener una cultura de seguridad alimentaria que abarque a toda la organización.
- Fabricar y comercializar productos de alta calidad, partiendo de materia primas que cumplan con las características y parámetros definidos de seguridad de producto, calidad, legalidad, procesos y especificaciones marcadas.
- Promover y favorecer una relación ética entre trabajadores, empresa, entorno social y ambiental.
- Aumentar el grado de formación de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en la prestación de nuestros servicios e inocuidad alimentaria.

- Tener y mantener un sistema de autocontrol basado en APPCC análisis de peligros y puntos de control críticos.
- Asegurar la protección alimentaria frente a posibles actos intencionados de contaminación o adulteración.
- Mantener en buenas condiciones de trabajo, seguridad e higiene tanto los edificios como de la maquinaria y equipos.
- Cumplir todos los requisitos Halal en todas las etapas del proceso de producción.
- Cumplir los requisitos de Seguridad y calidad Alimentaria Halal (Halal Tayyib)
- Comunicar la información relevante relacionada con Halal y Tayyib al personal implicado.
- Asegurar y tomar las medidas necesarias para garantizar la aptitud para el consumo animal de un pienso.
- Mantener un contacto continuo con las partes interesadas para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Mantener una política ambiental, como marco de referencia en el establecimiento de los objetivos medioambientales y compromiso para la mejora del desempeño medioambiental.
- Mantener un equilibrio entre desarrollo y naturaleza desarrollando productos y servicios teniendo como fundamentos, la sostenibilidad, la elevada calidad y la prevención de la contaminación para interferir lo mínimo posible en el cambio climático y proteger la biodiversidad de los ecosistemas, gestionando de una manera exigente y eficaz los recursos vitales (agua y energía), asignando los medios necesarios y viables, y desarrollando nuestras actividades para minimizar la generación de residuos, vertidos y emisiones.
- Mantener un estricto control tanto de los aspectos medioambientales más significativos, para minimizar cualquier tipo de impacto.
- Compromiso para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.
- Compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.
- Impulsar la adopción de políticas de Seguridad y Salud Laboral en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la Legislación vigente proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la seguridad de los empleados, proveedores y empresas colaboradoras con las que opera.
- Cumplimiento de la legislación pertinente en materia de seguridad y confidencialidad de la información: Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), Ley de Seguridad de los Servicios de la Información y Comercio Electrónico (LSSI), etc.
- Asegurar la preservación de la Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de la información gestionada en la empresa.
- Asignar los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de dicha política de calidad.

La Dirección de KOROTT, firma la presente política y asume el compromiso de difundir a todos los niveles de la organización y las partes interesadas el contenido de esta.

**Aprobado por Dirección:**

**Fecha:**

NIVEL DE SEGURIDAD: **MEDIO**